



# **Proyecto Educativo Institucional**

**Colegio San Andrés**

**Concepción**

**RBD 11741**

## **Contenido**

|                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Identificación Del Establecimiento</b>                                                    | <b>3</b>  |
| <b>1. CONTEXTO</b>                                                                           | <b>4</b>  |
| <b>1.1    Introducción</b>                                                                   | <b>4</b>  |
| <b>1.2    Principios Orientadores en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional</b> | <b>6</b>  |
| <b>1.3    Marco Legal</b>                                                                    | <b>7</b>  |
| <b>1.4    Antecedentes Históricos</b>                                                        | <b>8</b>  |
| <b>1.5    Antecedentes de la Comunidad Escolar</b>                                           | <b>9</b>  |
| <b>2. IDEARIO</b>                                                                            | <b>11</b> |
| <b>2.1    Sellos Educativos</b>                                                              | <b>11</b> |
| <b>2.2    Visión</b>                                                                         | <b>12</b> |
| <b>2.3    Misión</b>                                                                         | <b>12</b> |
| <b>2.4    Marco Filosófico</b>                                                               | <b>13</b> |
| <b>2.5    Valores Institucionales</b>                                                        | <b>14</b> |
| <b>2.6    Fundamentos Curriculares y Pedagógicos</b>                                         | <b>15</b> |
| <b>3. Perfiles</b>                                                                           | <b>18</b> |
| <b>3.1    Características generales del Establecimiento</b>                                  | <b>18</b> |
| <b>3.2    Organigrama</b>                                                                    | <b>19</b> |
| <b>3.3    Descripción de los Perfiles</b>                                                    | <b>20</b> |

## Identificación Del Establecimiento

|                   |                                               |
|-------------------|-----------------------------------------------|
| Nombre            | Colegio San Andrés                            |
| Ubicación         | Salvador Reyes 1380, Santa Sabina, Concepción |
| Tipo de enseñanza | Pre - Básica Y Básica                         |
| Dependencia       | Particular Subvencionado                      |
| Teléfonos         | 41-3214027                                    |
| e-mail            | colegiosanandres2016@gmail.com                |

## **1. CONTEXTO**

### **1.1 Introducción**

El proyecto educativo institucional del establecimiento “Colegio San Andrés”, Es el resultado de una indagación sistemática en la que participó toda la comunidad educativa y en la cual se recogieron datos en relación a aspectos sustantivos que rigen el quehacer pedagógico y formativo de nuestro establecimiento.

Este proyecto educativo será evaluado y modificado si la realidad del establecimiento así lo requiere, se elabora en un contexto histórico relevante, en el cual se pone en marcha una nueva reforma educacional que tiene como pilar que la educación es un derecho social fundamental en donde el estado debe ser agente activo en el proceso educativo de los niños y niñas chilenas, otorgando garantías explícitas en materia educativa respecto del acceso, calidad y financiamiento a la educación. Se suma a esto, profundos cambios sociales que poco a poco han ido transformando a nuestro país, como lo es la incorporación de nuevas leyes, como lo son la ley de unión civil, ley antidiscriminación, modificación a la ley de tránsito penando el manejo en estado de ebriedad, ley maltrato animal entre otras, que exigen una nueva visión en la concepción de ciudadano, y de ser humano en general.

En este marco, la comunidad educativa de la escuela San Andrés, entiende la relevancia de este cambio de paradigma en los procesos sociales y educativos y se declara un establecimiento educacional que vela porque sus estudiantes reciban efectivamente una educación de calidad y pertinente a los nuevos desafíos, relacionados con el cuidado del medio ambiente y la conciencia medioambiental, que implica pertenecer a este nuevo Chile, para que así, se integren de forma efectiva a nuestra sociedad, dando respuestas a las múltiples demandas que el mundo contemporáneo exige, todo esto

dentro del marco de ser un establecimiento pluralista, laico, con un sistema de enseñanza inclusivo, una escuela en armonía con el medio ambiente, es y que valora a sus estudiantes centrando todos sus esfuerzos en que nuestros niños crezcan sanos y felices.

## **1.2 Principios Orientadores en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional**

La elaboración del presente proyecto responde a la necesidad básica que tiene todo establecimiento educacional de enunciar su intencionalidad pedagógica, su concepción educativa y el modelo de Educación que sustentará su quehacer cotidiano.

En la elaboración de esta herramienta de gestión y planificación se incorporó cada estamento del Colegio a fin de recopilar sus inquietudes y reflejar en este documento la visión de EDUCACIÓN que compartimos.

El trabajo conjunto se centró en la búsqueda de una visión unificadora que propiciara el logro de las metas auto impuestas, apoyada y fortalecida por las experiencias individuales y grupales de nuestra comunidad, y sustentada en principios tales como el derecho a la educación y la igualdad entre los seres humanos, el respeto al medio ambiente , a los demás y nosotros mismos como sujetos de derechos , pero también con deberes sociales capaces de cuestionar y también proponer mejoras para contribuir al desarrollo de nuestro país.

### **1.3 Marco Legal**

Este proyecto institucional se formula teniendo como fundamento el marco legal de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, LEY N°19.284, de integración escolar, Ley SEP N° 20.248, Decreto N° 289 de 2001 de Educación Pre básica, LEY NÚM. 20.845 de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado, la convención los derechos del niño y declaración universal de los derechos humanos. Y Ley 19.300 de Bases Generales del Medio ambiente artículo 6° y artículo 2, letra h, define la educación ambiental como un “proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos, y desarrolle las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio ambiente biofísico circundante.”

#### **1.4 Antecedentes Históricos**

El Colegio San Andrés abre sus puertas en el año 1985 por la necesidad de atender a niños y niñas del sector Santa Sabina, con una matrícula de 20 estudiantes.

El Colegio, toma su nombre San Andrés a través de un concurso en el que participaron estudiantes, profesores, Padres y Apoderados por la cercanía de las Lomas de San Andrés, a lo largo de su historia institucional el establecimiento ve incrementado su matrícula y hoy imparte todos los niveles de enseñanza pre- básica y básica con un número total de 206 estudiantes.

Su régimen de enseñanza se basa en los planes y programas impartidos por el ministerio de educación, el año 2011 firma el convenio de igualdad de oportunidades en el marco de la ley de subvención escolar preferencial, además de sumar a su proyecto educativo el trabajo con niños integrados, llevando a cabo el decreto 170 de integración escolar, esto en pos de dar respuestas a todas las necesidades educativas de la comunidad escolar.

El año 2013, nuestro establecimiento amplía la perspectiva en torno a la mirada que nuestro país debe tener como concepto de educación y decide integrar a su equipo de trabajo una encargada de salud y psicóloga, con la finalidad de brindar a nuestros estudiantes una educación integral, ampliando la perspectiva de lo que es un establecimiento educacional, cambiando el antiguo paradigma de que el colegio es un centro en donde se imparten solo conocimientos específicos a mirar este , como una entidad integral de desarrollo de conocimientos, que ayuden al estudiante a desarrollar también habilidades tales como el cuidado a su salud y a su medio ,en este mismo marco, el establecimiento se certifica como colegio preventivo de drogas por parte de SENDA previene , iniciándose en el camino de la prevención y cuidado de la salud de nuestros niños.

### **1.5 Antecedentes de la Comunidad Escolar.**

El establecimiento Colegio San Andrés, reúne a estudiantes de múltiples sectores, aunque fue fundado con la intención de atender a la comunidad de Santa Sabina hoy su estudiantado se compone de niños provenientes de las localidades tales como, Las Princesas, Barrio Norte, Teniente Merino, Cerro La Pólvara, entre Otras.

Nuestro colegio tiene un índice de vulnerabilidad de un 87% (2023), por lo que atiende en general a estudiantes pertenecientes a los niveles socio económicos D y E. Aunque con el tiempo se han ido incorporando familias con mejores niveles de ingreso, gran parte de la población escolar vive en situación de vulnerabilidad social, pero no solo vinculada con aspectos económicos, sino que también con carencias a nivel afectivo y emocional, de habilidades parentales descendidas, vulneraciones de derecho, esto hace que la perseverancia, responsabilidad y honestidad, sean tan importantes de desarrollar.

El hecho de contar con un promedio de 22 estudiantes por curso, hace que el ambiente que se vive al interior de la comunidad escolar sea familiar, donde todos se conocen y donde los docentes logran interiorizarse en la realidad de cada uno de los estudiantes, preocupándose de su bienestar físico y emocional.

Nuestro establecimiento forma estudiantes desde pre-Kínder hasta 8vo. Año Básico, con proyectos de mejoramiento implementados desde el Mineduc como es la red de enlaces, proyecto SEP, decreto 67 y decreto 170 de integración escolar, curricularmente guiados por los parámetros propuestos por el ministerio de educación, sin embargo nuestra propuesta no se limita a solo impartir los planes y programas, también desarrollamos a través de la ley SEP un programa de actividades extraescolares y de salud escolar con atención psicológica, además de contar con alianzas en el ámbito de salud y educación.

Contamos con varias redes de apoyo que logran entregar una atención integral a nuestros estudiantes, dentro de las cuales destacan:

- Cesfam de Santa Sabina.
- Comisaria de Lomas Verdes.
- Oficina de Protección de Derechos de la infancia Concepción, con su delegación de Barrio Norte.
- Juntas de vecinos del sector.
- Universidades (UCSC, Universidad de Las Américas y Universidad San Sebastián).
- Senda Previene.
- CONAF

## 2. IDEARIO

### 2.1 Sellos Educativos

**Educación Cercana y Familiar:** La institución educativa, mantiene un ambiente de interacción respetuoso y cordial, donde el buen trato es fundamental dentro de nuestro establecimiento. Considerando las características de los estudiantes y su contexto, lo que nos permite respetar sus ritmos de aprendizaje y sus necesidades, teniendo además una acabada comprensión de la realidad social, familiar y personal en la que viven, para darle sentido y pertinencia al currículum, permitiéndoles desarrollar aprendizajes significativos.

**Educación Ambiental:** Promover en los estudiantes el desarrollo de conocimientos y actitudes respecto a la protección del entorno natural, la importancia de cuidar el medio ambiente y generar conciencia de los problemas medioambientales que nos afectan, entregándoles herramientas para que puedan prevenirlos y resolverlos.

**Vida Saludable y autocuidado:** incentivar el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de higiene, actividad social y equilibrio mental, adoptando una vida saludable que les permita cuidar su salud y la salud de su entorno cercano, para valorarse a si mismos y a los demás de forma positiva, como seres valiosos e irremplazables.

**Competencias comunicativas y lingüísticas:** Potenciar transversalmente, el desarrollo de habilidades comunicacionales, permitiendo a los y las estudiantes desenvolverse en diversas instancias expositivas. Del mismo modo, se busca desarrollar las competencias lingüísticas, capacitándolos, para participar de forma activa en la sociedad, donde logren expresarse, transmitir pensamientos, deseos y sentimientos, de manera apropiada en cada la situación.

## **2.2 Visión**

Ser reconocido en la ciudad de Concepción por su calidad educativa, cercana y familiar, que permita a niños, niñas y adolescentes desarrollarse como individuos perseverantes, responsables, respetuosos y solidarios, preocupados por su entorno natural y social, capaces de responder a los desafíos del siglo XXI, e integrarse a la sociedad de manera activa y respetuosa, promoviendo un concepto de ser humano integral.

## **2.3 Misión**

El Colegio San Andrés, es una institución educativa diversa, abierta a la comunidad, que forma niños, niñas y adolescentes respetuosos de su entorno natural y social, capaces de superarse a sí mismos, e insertándose en la sociedad, a través de un ambiente educativo cercano, con un equipo de trabajo que destaca por su compromiso, potenciando el desarrollo integral de sus estudiantes.

## **2.4 Marco Filosófico**

El colegio San Andrés, pretende formar personas con una amplia perspectiva en relación a los temas contingentes que marcan el modelo de vida en su país , queremos que nuestros estudiantes sean personas reflexivas , críticas y propositivas , capaces de opinar con fundamentos claros y ser partícipe de los cambios frente a temas de su interés ,a la vez, seres humanos con un profundo sentido de la ética y la moral , entendida esta como la conjugación de diversos valores que permiten ser una persona en equilibrio consigo mismo, con su entorno y con los que les rodean , siendo siempre personas de bien que logren alcanzar sus perspectivas de vida de una manera responsable y honesta .

En cuanto al modelo de institución educativa, creemos firmemente en el trabajo colaborativo , participativo e inclusivo , en donde cada integrante de la institución aporte al desarrollo de la comunidad educativa, valoramos el trabajo en conjunto de directivos, docentes, asistentes de la educación y auxiliares, pero a la vez también destacamos a la familia como agente colaborador en el proceso de educar a nuestros niños , sin embargo el establecimiento se responsabiliza por brindar educación de calidad a nuestros estudiantes con su apoyo o sin este, a pesar de todas las problemáticas que pudiera presentar su contexto social o personal e inspirados en lo propuesto por el ministerio de educación en la ley de inclusión escolar en donde la perspectiva de la inclusión se ve desde un prisma amplio , más allá y más profundo que el trabajo con el decreto 170, sino visto como provocar que los estudiantes superen todas las barreras que se le puedan presentar al enfrentarse a su aprendizaje , ya sean barreras sociales , de género, raciales entre las que se pudieran presentar como obstáculo para su proceso escolar .

## **2.5 Valores Institucionales**

Nuestro Proyecto Educativo busca formar Alumnos Integrales y para lograr concretarlo, es fundamental contar con una base de valores institucionales que entreguen las directrices de conducta de nuestros estudiantes y guíen las prácticas de los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo. Estos valores son los que proyectarán en su vida futura los niños, niñas y adolescentes, durante el proceso vivido en la escuela y con lo que se identificarán en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano.

Los valores institucionales de nuestro colegio son:

- Responsabilidad.
- Empatía.
- Perseverancia
- Respeto.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Honestidad

---

## **2.6 Fundamentos Curriculares y Pedagógicos**

Existen múltiples concepciones de currículum escolar y también múltiples maneras de ejercerlo o llevarlo a cabo en los diversos centros escolares chilenos.

Nuestro colegio debe definir y explicitar la visión que tenemos de currículum , la forma de ejercerlo y el paradigma filosófico que existe tras el ejercicio de aplicar este en nuestro centro , en este contexto nos inclinamos por la concepción de Ferrada (2001) que es “ comprender el currículum como una construcción social que surge de las múltiples y diversas interacciones de los sujetos que componen una comunidad educativa contextualizada histórica y socialmente, sujeta tanto a relaciones de imposición , como también de dialogo , y en los procesos de selección, transmisión y evaluación del conocimiento educativo que lo conforman, pueden

constituir una instancia significativa para producir las transformaciones necesarias que conduzcan hacia una sociedad construida con la participación igualitaria de todos los que la componen”.

A raíz de la concepción de Ferrada, el Colegio San Andrés, se inclina en mirar a la educación desde un prisma que involucra el aprendizaje del estudiante dentro de un contexto histórico, privilegiando las necesidades sociales antes que las individuales, en este sentido aunque en Chile existe un currículum prescrito para todos los establecimientos , la legislación actual también permite ampliar este adaptándolo a la realidad del colegio, por supuesto sin perder la base curricular , pero agregando los rasgos socioculturales propios del entorno en que se sitúa el centro, para así atribuir significados a los diversos contenidos. Amparados en esta idea es que nuestro colegio decide que el currículum escolar lo llevemos a cabo desde un prisma más amplio que la mera transmisión de conceptos o habilidades propuestas en la base curricular chilena, sino que sea un proceso de construcción social democratizador que implique la participación tanto del docente como del alumno, transformando el listado de objetivos expresados en un programa de estudio, en

unidades didácticas innovadoras , adecuadas a los intereses y contexto del estudiante, en donde el docente sea un líder curricular y el alumno tenga también la posibilidad de ser partícipe y pueda a la vez contribuir en la planificación de su aprendizaje.

Queremos que el currículum escolar sea un medio para la transmisión de la cultura existente, pero con todos los matices con lo que podamos mirar esta idea , en el sentido que si bien , transmitiremos cultura , también analizaremos y reflexionaremos en torno a esta para así mejorar y contribuir al cambio social , nuestro estudiantes , serán un aporte a su medio y el currículum escolar una herramienta de transmisión, reflexión y cambio cultural, esto guiados por valores como la tolerancia, el respeto mutuo , el cuidado al medio y a sí mismo ,la responsabilidad y el espíritu de superación , entre otros valores que ayuden a cumplir con el objetivo ; A la vez , nuestro colegio respetara los estilos de aprendizaje , empoderándonos de lo que llamamos *inclusión escolar*, entendiendo esta como el proceso de eliminar las barreras que distancian al estudiante con su proceso de aprender, generando entonces más posibilidades de, en conjunto, con todos los actores que intervienen en el proceso, podamos cumplir con la entrega de educación de calidad a nuestros niños, niñas y adolescentes, entendiendo por calidad al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje que propone el currículum escolar Chileno, el logro de habilidades y valores que modifiquen la conducta del estudiante y lo hagan ser cada día mejor persona y por último la internalización de una consciencia social que permita al joven o señorita egresar de nuestro colegio sintiéndose parte de una comunidad, valorando esta y esforzándose por ayudar a mejorarla, todo esto en ayuda de un profesor activo, analítico , reflexivo y creativo , que sea un aporte real a este proceso tan complejo y dinámico que es educar .

No apartamos de esta visión de currículum, a los padres y apoderados, el colegio reconoce el aporte de la familia al proceso escolar, pero como declaramos anteriormente también nos hacemos cargo de este proceso aun cuando la familia no esté presente, como agente colaborador del aprendizaje de su hijo o hija, sin

embargo cuando la familia participa el proceso se ve nutrido de múltiples experiencias que son un aporte al proceso.

Nuestro colegio no cierra las puertas a los apoderados, invitándolos a ser parte como agentes colaboradores y transmisores de la realidad sociocultural al cual el alumno pertenece, por lo tanto valora y agradece la participación guiada y planificada por el docente de los apoderados en el aula, así como también de instituciones colaboradoras como puede ser CESFAM , Carabineros, universidades , centros deportivos , cada uno dentro de un trabajo planificado puede ser un aporte en el cumplimiento curricular de nuestro colegio.

### 3. Perfiles

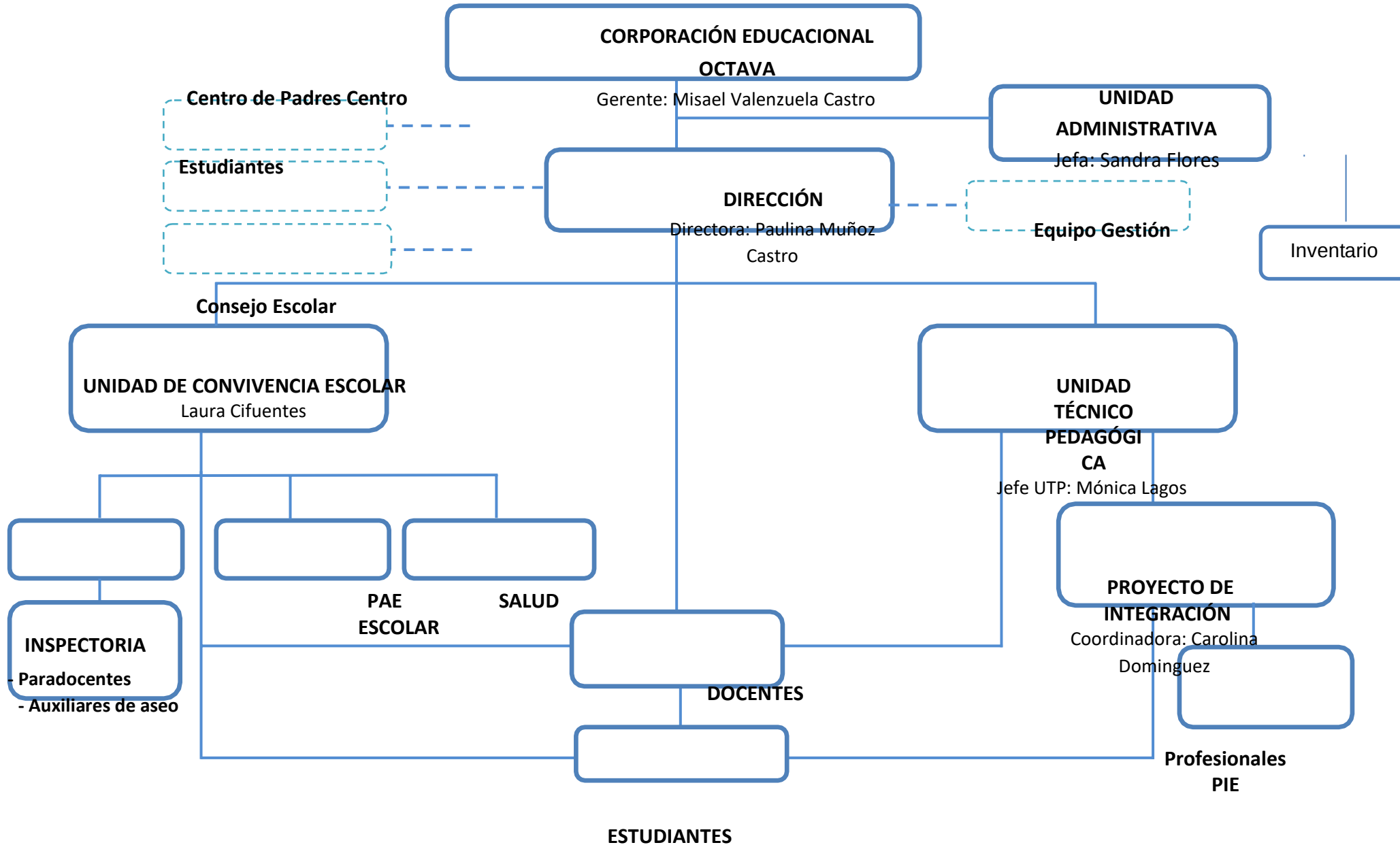
#### 3.1 Características generales del Establecimiento

Nuestra unidad educativa está conformada por los siguientes estamentos:

| <b>Docentes Directivos:</b>                                  | <b>Docentes</b>                                                       | <b>Docentes Especialistas:</b>                                                                                                                                                         | <b>Profesionales asistentes de la educación</b>                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Directora<br>1 Encargada de Convivencia<br>1 Jefe Técnico. | 1 Educadora de Párvulo.<br>13 Profesores de enseñanza general básica. | 4 Educadoras de grupo diferencial<br>1 Docente de Religión<br>1 Docente de Inglés.<br>1 Docente de Educación Física.<br>1 Docente encargada de medio ambiente.<br>1 Profesor de Danza. | Psicóloga.<br>Fonoaudióloga.<br>Encargada de salud.<br>2 cuidadores<br>1 inspectora<br>1 jardinero<br>1 Encargada de inventario<br>2 contadoras<br>1 encargada de SEP<br>1 Asistente de aula<br>2 Auxiliares de servicios<br>1 informático |
| <b>Consejo Escolar</b>                                       | <b>Centro General de Padres</b>                                       | <b>Centro General de Alumnos</b>                                                                                                                                                       | <b>Equipo de convivencia escolar</b>                                                                                                                                                                                                       |
| Conformado                                                   | Conformado                                                            | Conformado                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                            |



### 3.2 Organigrama



---

### **3.3 Descripción de los Perfiles**

#### **Equipo directivo**

El rol del equipo directivo es Liderar el establecimiento educacional, generando las condiciones para que la enseñanza y el aprendizaje tengan lugar. Trabajando en pos de construir una escuela de excelencia, calidad, inclusiva y que mejore constantemente.

**Director(a):** Líder pedagógico, centrado en lo curricular, en el aprendizaje de los estudiantes y por sobre todo en el cumplimiento del proyecto educativo institucional, gestionar la relación escuela –entorno, el clima organizacional y de convivencia escolar y la relación familia –escuela,

#### **Unidad Técnica Pedagógica**

La jefe de la unidad técnica pedagógica, será la encargada de velar por el cumplimiento del currículo nacional y los lineamientos educativos propuestos por el colegio, apoyando la labor docente, otorgando estrategias para lograr aprendizaje efectivo de los estudiantes. La unidad técnico pedagógica, es la unidad de apoyo a los docentes y busca la gestión efectiva del currículum.

#### **Inspector(a) General**

Encargado(a) de promover los comportamientos adecuados al Manual de Convivencia Escolar e intervenir cuando tales comportamientos contradicen dicho Manual, además de realizar las labores administrativas del establecimiento que le fueren encomendadas por el presente reglamento o, en su defecto, por el director(a)

#### **Coordinador(a) del PIE**

Docente de educación diferencial a cargo de coordinar las acciones y el personal del Proyecto de Integración escolar.

---

## **Docentes**

Las docentes del establecimiento son profesionales de la educación, que cuentan con el perfeccionamiento adecuado para el desempeño de su trabajo. Son los responsables de las actividades curriculares y de diseñar e implementar actividades educativas formuladas según los planes y programas motivando estrategias innovadoras para el buen resultado de los aprendizajes en los alumnos y alumnas.

### **Profesores de asignatura**

Profesionales de la educación a cargo de impartir las diferentes asignaturas del currículum vigente, de preferencia especialistas en su área.

### **Profesor o profesora jefe:**

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

### **Educadora de Párvulos**

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la censo-motricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

---

## **Equipo Multidisciplinario**

Son los profesionales de diversas áreas que prestan servicios a nuestro establecimiento, dentro de los cuales se incluyen, educadoras diferenciales, psicólogo (a), Fonoaudiólogo (a)

### **Educador(a) Diferencial**

Es el/la profesional titulado/a de una Universidad acreditada, inscrito en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial, para la evaluación y diagnóstico, conforme a normativa vigente. Esta profesional deberá contar con al menos dos años de experiencia en el área.

### **Psicóloga(o)**

Es el profesional universitario no docente, responsable de integrar equipo Multidisciplinario de la Escuela con el fin de dar una atención psicológica de calidad a los/as alumnos(as) del Establecimiento Educacional, según corresponda, estableciendo diagnóstico y entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas, de acuerdo a las necesidades educativas de cada uno.

### **Fonoaudiólogo (a)**

Es un Profesional formado integralmente en áreas científico-humanistas, especializado en las habilidades de la comunicación humana, fonos articulatorios. Es capaz de diagnosticar e intervenir los problemas en el ámbito del lenguaje, voz, audición, motricidad oro facial y la deglución; de modo de prevenir, pesquisar y tratar a personas y/o grupos durante las diferentes etapas de la vida.



---

## **Asistentes de la educación**

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos, de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.

## **Vigilantes o nocheros**

Encargado de resguardar el recinto durante la noche, debiendo reportar al sostenedor o Dirección cualquier irregularidad, de manera inmediata. Sus funciones son:

---

## **Perfil del Apoderado**

El apoderado de nuestro establecimiento será un agente activo del aprendizaje de su pupilo, comprometido con entregar valores que ayuden y complementen la labor del establecimiento, el apoderado velará por ser garante efectivo de que el estudiante desarrolle conductas que lo hagan ser cada día mejor persona.

La relación familia escuela será un lazo importante en cuanto a promover el desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes, en esta alianza el apoderado se comprometerá a que su pupilo asista regularmente a clases, cumpla con sus quehaceres escolares y que adquieran hábitos que permitan una buena convivencia escolar al interior del establecimiento, por otro lado, la escuela velará por transmitir valores, conocimientos y habilidades necesarias para que el estudiante se desarrolle integralmente.

## **Perfil del Estudiante**

El Colegio San Andrés busca formar estudiantes integrales, es decir niños, niñas y adolescentes que desarrollen al máximo sus potencialidades, en los diferentes ámbitos de formación, cognitivos, artísticos, deportivos, valóricos y social.

Nuestro colegio, desea promover en nuestros alumnos valores que les permitan, en lo personal, ser hombres y mujeres felices, con espíritu de superación, respetuosos del entorno natural y social, críticos y reflexivos. Estudiantes que logren integrarse como agentes activos de la sociedad y ciudadanos responsables.